

REPUBLICA DE CHILE



CAMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA ORDINARIA

Sesión 34^a, en viernes 7 de agosto de 1964

(Especial: de 18.45 a 18.55 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR PHILLIPS

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—SUMARIO DEL DEBATE
- II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS
- III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES
- IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- V.—TEXTO DEL DEBATE

I.—SUMARIO DEL DEBATE

- | | |
|--|------|
| 1.—Continúa la votación de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley sobre reestructuración de los Servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas, y se levanta la sesión por falta de quórum | 2644 |
|--|------|

II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS

- | | |
|--|------|
| 1/4.—Oficios del señor Ministro de Obras Públicas con los que da respuesta a los que se le dirigieron respecto de las materias que se expresan: | |
| Entrega a la Municipalidad de Puerto Montt de la administración del mercado de la Población "Antonio Varas", de dicha ciudad | 2643 |
| Restitución por la Corporación de la Vivienda de ciertos terrenos de propiedad de la Municipalidad de Llay-Llay | 2643 |
| Construcción de caminos en la Colonia Agrícola de Huempeleo, ubicada en la provincia de Osorno | 2643 |
| Solución del problema habitacional de la localidad de Puerto Saavedra | 2643 |
| 5.—Moción del señor Melo con la que inicia un proyecto de ley aclaración de la ley N° 15.412, que concedió beneficios a doña Sara Beatriz Solís Vargas | 2441 |

**III.—ACTAS DE LAS SESIONES
ANTERIORES**

No se adoptó acuerdo al respecto.

IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

**1.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS
PUBLICAS.**

“Nº 622.—Santiago, 7 de agosto de 1964.

Me refiero al Oficio de V. S. Nº 12.050, de 19 de mayo último, enviado a esta Secretaría de Estado en nombre del H. Diputado don Federico Bucher Weibel, por medio del cual solicita que la Corporación de la Vivienda considere la conveniencia de entregar en administración a la I. Municipalidad de Puerto Montt, el Mercado que construyó en la Población “Antonio Varas”, de dicha ciudad.

Sobre el particular, cúpleme informar a V. S. que dicha Corporación ha dirigido al señor Alcalde de Puerto Montt, un oficio por el cual se le solicita determine las condiciones en que se procedería al funcionamiento del Mercado, a fin de que en base a tales normas y aquellas que fije la Corporación de la Vivienda, en relación con el precio y forma de pago de la transferencia a particulares de dicho Mercado, se haga el llamado a las propuestas públicas.

Dios guarde a V. S., (Fdo.): *Ernesto Pinto Lagarrigue*”.

**2.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS
PUBLICAS.**

“Nº 624.—Santiago, 7 de agosto de 1964.

Me refiero al Oficio de V. S. Nº 12.515, de 30 de junio último, enviado a esta Secretaría de Estado en nombre del H. Diputado don Carlos Muñoz H., por medio del cual solicita que se arbitren las medidas necesarias a obtener que la Corporación de la Vivienda restituya a la I. Mu-

nicipalidad de Llay-Llay los terrenos que ésta le donó para que en ellos se construyera una población destinada a sus obreros y empleados.

Sobre el particular, cúpleme informar a V. S. que habría la posibilidad de resciliar de común acuerdo entre las partes, la transferencia a Corvi del predio en cuestión.

Para iniciar la tramitación respectiva, se requeriría previamente una petición oficial de la I. Municipalidad de Llay-Llay.

Dios guarde a V. S., (Fdo.): *Ernesto Pinto Lagarrigue*”.

**3.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS
PUBLICAS.**

“Nº 611.—Santiago, 3 de agosto de 1964.

En respuesta al oficio de V. S. Nº 12.509, de 6 de julio de 1964, por el cual tuvo a bien solicitar a esta Secretaría de Estado, a nombre del Honorable Diputado don Luis Papic Ramos, que se destine la cantidad de Eº 8.000,00 para la construcción de caminos en la Colonia Agrícola de Huempeleo, ubicada en la provincia de Osorno, puedo informar a V. S. lo siguiente:

Se está confeccionando la lista de las obras solicitadas con el objeto de tratar de financiarlas con los recursos que puedan disponerse en el presupuesto del próximo año.

Dios guarde a V. S., (Fdo.): *Ernesto Pinto Lagarrigue*”.

**4.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS
PUBLICAS.**

“Nº 623.—Santiago, 7 de agosto de 1964.

Me refiero al oficio de V. S. Nº 12.335, de 25 de julio de 1964, por el cual tuvo a bien solicitar a esta Secretaría de Estado, a nombre de los Honorables Diputados señores Víctor González Maertens, Julio Sepúlveda Rondanelli y los Honorables señores

res Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Demócrata Cristiano y Liberal, que se le informe sobre el problema habitacional de Puerto Saavedra.

Sobre el particular, puedo manifestar a V. S. que además de la Población que se construyó en la parte alta del puerto y el estudio y confección del Plano Regulador de la Comuna, la Corporación de la Vivienda ha programado la construcción de una segunda población en los terrenos de la Quinta Fleta.

No obstante lo anterior, la adquisición de la Quinta mencionada ha sufrido demora en razón a que no ha sido posible ponerse de acuerdo con los propietarios con respecto al precio y actualmente se expone el terreno, estando el juicio contenido aún sin resolución.

Dios guarde a V. S., (Fdo.): *Ernesto Pinto Lagarrigue*".

5.—MOCION DEL SEÑOR MELO.

"Proyecto de ley:

"*Artículo único.*—Declárase que la beneficiaria de la ley N° 15.412, de fecha 8 de enero de 1964, es doña Sara Beatriz Solís Vargas."

(Fdo.): *Galvarino Melo P.*".

V.—TEXTO DEL DEBATE

—*Se abrió la sesión a las 18 horas y 45 minutos.*

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).

—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

—*El señor Prosecretario da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.*

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).

—Terminada la Cuenta.

1.—REESTRUCTURACION DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).

—Corresponde continuar la votación de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que reestructura el Ministerio de Obras Públicas.

La Honorable Cámara acordó rechazar la observación que consiste en suprimir el inciso segundo del artículo 68.

En votación la insistencia en la mantención de este inciso.

—*Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.*

El señor CAÑAS (Secretario).—No ha votado ningún señor Diputado.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).—No ha habido quórum de votación, por lo que se va a repetir.

En votación.

—*Practicada nuevamente la votación en forma económica, no hubo quórum.*

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 24 señores Diputados.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).—No ha habido quórum de votación, por lo que se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan no abstenerse.

En votación.

—*Practicada nuevamente la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, no hubo quórum.*

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).—Nuevamente no ha habido quórum de votación, por lo que se va a llamar a los señores Diputados por dos minutos.

—*Transcurrido el tiempo reglamentario.*

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).—Se va a tomar la votación nominativa.

Ruego a los señores Diputados permanecer en sus asientos y no abstenerse.

Un señor DIPUTADO.—¿Qué se vota?

El señor CAÑAS (Secretario).— Corresponde votar la insistencia en el texto del inciso 2° del artículo 68. La Honorable Cámara rechazó la observación del Eje-

cutivo, por la que proponía suprimirlo.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).

—En votación.

—*Practicada la votación en forma nominativa, no hubo quórum.*

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente veintisiete señores Diputados. Dos se han abstenido de votar.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).

—En consecuencia, en conformidad con el artículo 166 del Reglamento, se levanta la sesión.

—*Se levantó la sesión a las 18 horas y 55 minutos.*

Rubén Oyarzún Gallegos,
Jefe de la Redacción de Sesiones.